

Novedades del repositorio

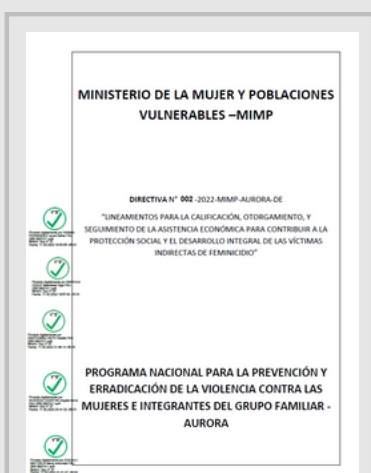
“Conocimientos al servicio de la ciudadanía”

Boletín 1-2024

Lineamientos para la gestión del Repositorio Institucional Aurora (RIA) del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - Aurora

Tipos de obras que recibe Repositorio Institucional Aurora:

El repositorio puede contener las obras que aborden la violencia, en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 30364, Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar:



Artículos: obras publicadas en revistas institucionales, académicas, científicas o similares, con autorización institucional.

Artículos científicos: es un trabajo de investigación publicado en una revista especializada del conocimiento científico, tecnológico o innovador. El objetivo es difundir de manera clara, objetiva y precisa los resultados de una investigación realizada sobre una determinada área del conocimiento científico, tecnológico o innovador.

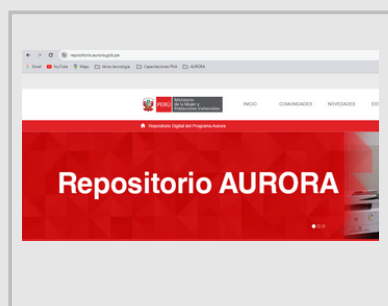
Audiovisuales: obras elaboradas en campañas comunicacionales o de carácter educativo, como archivos de audio, video y pódcast.

Banco de buenas prácticas: experiencias sistematizadas premiadas o reconocidas, como buenas prácticas institucionales.

Folletería: material de distribución masiva, tales como dípticos, publicaciones periódicas, boletines, afiches, trípticos y cuadrípticos.

Guías: obras que establecen orientaciones básicas o modelos (enfoques, metodologías, etc.) para realizar determinadas tareas en la institución.

Infografías: es una combinación de texto e imágenes sintéticas, explicativas y fáciles de entender y textos con el fin de informar de manera visual y facilitar su transmisión.





Informes: a) informes de consultorías aprobadas por la institución o elaboradas por servidoras/es de la institución, que dan cuenta del accionar de la entidad; b) informes institucionales, como las memorias de la institución; y c) informes técnicos, como diagnósticos, planes o proyectos que contienen el sustento de las estrategias que se implementan a través de servicios.

Libros y capítulos de libros: obras monográficas que corresponden a la producción entera o en partes de un libro publicado, previa autorización de el/la autor/a o editor/a según corresponda.

Obras de conferencias y congresos: obras elaboradas y presentadas en conferencias, congresos u otros eventos nacionales e internacionales, académicos o científicos, con autorización institucional.

Sistematización: obras elaboradas a través de la metodología de la sistematización, como pueden ser: la sistematización de experiencias o intervenciones, previa autorización institucional. La sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento o reconstrucción, descubre o explicita la lógica de la experiencia, los factores intervinientes en dicho proceso, su relación entre sí y las razones por las cuales lo hacen de ese modo, con el objetivo de establecer las lecciones aprendidas u otros aprendizajes de ella.

Envíe sus obras al repositorio del Programa Nacional Aurora, el cual está adscrito a la red más grande de repositorios, la Red ALICIA, de alcance nacional e internacional.



Para más información, consulte a:

Repositorio: repositorio@aurora.gob.pe y
Nidia Sánchez: nisanchez@aurora.gob.pe

Lineamientos aprobados mediante RDE N.º 007-2023-MIMP-AURORA-DE,
<https://repositorio.aurora.gob.pe/handle/20.500.12702/159>